

Oficio: U.A.I.P. 3115/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 15 de Octubre de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

C. Daniel Chowell Zepeda
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02696919**, el día **10 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Si existe otorgado algún Permiso o Concesión para instalar un expendio semifijo de venta de alimentos preparados específicamente taquería, en la confluencia de las vialidades Paseo de las Embajadoras parte final y arranque del Paseo de la Presa, en la que se habilite un espacio digno y ahora mancillado con ese expendio y si, en la afirmativa ofrece los elementales servicios sanitarios que para tal giro previenen los reglamentos correspondientes, desconociendo desde luego la identidad del sujeto que amenazante, instrumento cortante en mano, me enfrento en la acción de toma de fotografías, cuyas reproducciones desde luego que también forman parte de esta solicitud."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DFC/6079/2019**, suscrito por el **Lic. Mario Gustavo Buck González, Director de Fiscalización y Control de Reglamentos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



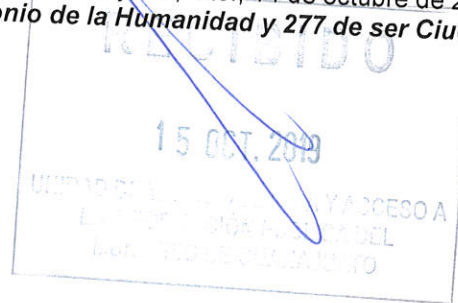

*REVA



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Número de Oficio DFC/6079/2019.
Asunto: se emite información.
Guanajuato, Gto.; 14 de octubre de 2019.
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención al oficio **U.A.I.P. 3073/2019**, con fecha de recepción del 11 de octubre del presente, en atención a número de folio 02696919, de fecha 10 de octubre de 2019, por el C. Daniel Chowell Zepeda, en la que se anexa documental solicitando:

"Si existe otorgado algún permiso o concesión para instalar un expendio semifijo de venta de alimentos preparados, específicamente "taquería", en la confluencia de las vialidades Paseo de las Embajadoras parte final y arranque del Paseo de la Presa, en la que se habilitó un espacio digno y ahora mancillado con ese expendio y si, en la afirmativa ofrece los elementales servicios sanitarios que para tal giro previenen los reglamentos correspondientes, desconociendo desde luego la identidad del sujeto que amenazante, instrumento cortante en mano, me enfrentó en la acción de toma de fotografías, cuyas reproducciones desde luego que también forman parte de esta solicitud."

Al respecto me permito informar que, por parte de esta unidad administrativa, se cuenta con registro de permiso ordinario de comercialización en vía pública, con giro de venta de tacos, en la zona de Paseo de la Presa, inmediaciones Túnel el Barretero y Ladera de San Jerónimo; para todas las personas que ejercen como comerciantes con venta de alimentos, se solicita por parte de esta Dirección, Constancia emitida de la Secretaría de Salud, competente en el tema de sanidad.

Lo anterior con fundamento en los artículos 8 y 16 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 23 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 5 y 10 del Reglamento para la Comercialización en la vía pública en el Municipio de Gto.

Sin otro particular me despido, no sin antes enviarle mis consideraciones.

Atentamente

Lic. Mario Gustavo Buck González
Director de Fiscalización y Control de Reglamentos
del Municipio de Guanajuato, Gto.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE REGLAMENTOS

C.c.p.
Archivo/L*ABLA*
Folio 6238

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213